

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:
NOMBRE DEL COMISIONADO:
LUGAR DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES
C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.
MPIO. DE ZINAPECUARO, MICHOACÁN.
20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

SINTESIS: 20-09-2018

En atención a la orden de inspección No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00363/2018, de fecha 10 de septiembre del 2018, firmada y ordenada por la Lic. Talía Coria Mendoza en su carácter de Delegada Federal de la PROFEPA en el estado de Michoacán, nos constituimos en el Ejido San Agustín Ucareo en el Municipio de Zinapecuaro, Michoacán, siendo atendidos por la C. Ma. Socorro Farfán Reyes en su carácter de Comidariado Ejidal del Ejido San Agustín Ucareo, con quien nos acreditamos como inspectores de PROFEPA y hacemos entrega de la orden de inspección correspondiente, misma que nos firma de enterado y recibido, haciendo la aclaración de que el Ejido cambio de nombre de San Agustín Ucareo a Ejido Ucareo, enseguida le explicamos el objeto de la inspección, manifestado quien atiende que no existe inconveniente para que se lleve a cabo la inspección, designando dos testigos de asistencia, mismos que permanecen en el sitio durante toda la inspección.

En compañía de quien atiende y testigos de asistencia se realiza recorrido por los predios denominados "La Picuda" y "El Cerro Viejo", donde se observa lo siguiente:

Paraje "La Picuda"

En este sitio se observa tocones de pino, que ha decir del inspeccionado cuentan con marca, que se encuentran dentro de un Programa de Aprovechamiento Forestal, manifestando quien atiende que en este sitio se marco en la anualidad del 2016 y debido a problemas de litigio que existen con el Ejido de San Miguel Taimo, no se saco la madera en su tiempo, la cual fue robada, existiendo aun en el sitio madera en rollo aproximadamente un volumen de 20 m3 de madera en rollo pino, en este sitio también se observa fue afectada por un incendio, que ha decir del inspeccionado se presento en el mes de febrero del año en curso (2018), el cual inicio en terrenos del Ejido San Miguel Taimo, teniendo una trayectoria Norte-Sur, el incendio fue superficial, afectando el 10 % del fuste del arbolado adulto de pinus sp, además se afecto el 100% de las hierbas y arbustos en la totalidad de la superficie inspeccionada la cual se encuentra en proceso de regeneración.

El paraje corresponde a un bosque de clima templado, formado de pino-encino con una cobertura de copa del 70% y pendientes de 30% aproximadamente.

Constatando durante el recorrido que los tocones en su mayoría se encuentran muy afectados por el incendio, observándose espejados y no se observa claramente la marca del martillo, manifestando quien atiende que el Ing. Martín Acosta es quien lleva a cabo el marcaje del Programa de Aprovechamiento Forestal que cuenta el Ejido Ucareo.

Abarcando un polígono de 05-59-00 hectareas afectadas por el incendio.

Paraje "El Cerro Viejo"

En este paraje se observa que existe una regeneración de pino y cedro blanco, con alturas de 5 a 8 metros, donde se observan derribos de arbolado y la afectación de un incendio, el sitio donde se observa solamente derribos de arbolado de pino y cedro, se observan tocones de pino de diámetros de 0.15m a 0.25m contabilizándose un total de 21 tocones de pino los cuales no presentan marco y/o señalamiento que nos indique que se encuentren dentro de algún programa de aprovechamiento forestal, los cuales al realizar su reconstrucción del arbolado afectado, considerando alturas de 10 a 15 metros de acuerdo al arbolado adyacente en pie y utilizando las tablas de volumen emitidas por el Gobierno del Estado de Michoacán para Región Centro, nos da un volumen de 3.413m3 V.T.A. pino, así mismo se contabilizaron 10 tocones de cedro, los cuales carecen de marca y/o señalamiento que nos indique que se encuentren dentro de algún programa de aprovechamiento forestal, con diámetros de 0.15m a 0.20m, los cuales al realizar su reconstrucción del arbolado en pie, utilizando las tablas de volumen emitidas por el Gobierno del Estado de Michoacán y considerando alturas de 10 a 15 m de acuerdo al arbolado en pie adyacente nos da un volumen de 1.788 m3 V.T.A. cedro.

Los tocones de pino y cedro presentan corte a motosierra, con fecha de corte de 10 días a la fecha de la inspección.

Estos tocones se ubican en las coordenadas geográficas, latitud Norte 19°54'36.7" y longitud oeste 100°43'30.9" y a.s.n.m. de 2474 m. en una superficie aproximada de 01-00-00 ha.

Continuando con el recorrido se observa la afectación por un incendio que se presento abril del año en curso (2018) de acuerdo a lo manifestado por quien atiende, el incendio se presento superficial con la afectación de la regeneración existen en este sitio consistente en pino y cedro principalmente, afectando el incendio una superficie de 12-06-00 ha, limitado por el polígono formado por las coordenadas geográficas:

Dentro de este polígono se observan tocones de pino (21 tocones) y cedro blanco (7 tocones), los cuales presentan corte a motosierra, afectados por el incendio, los cuales al realizar su reconstrucción del arbolado en pie, utilizando las tablas de volumen para arbolado, elaboradas por el Gobierno del Estado de Michoacán y alturas de 10 a 15 metros para el pino y de 10 para el cedro, nos da un volumen de 5.494 m3 V.T.A. pino y 1.077m3 V.T.A. cedro blanco.

En este paraje denominado "Cerro Viejo" se observan también que se han realizado actividades de reforestación, manifestando quien atiende que esta reforestación se realizo en junio-agosto del presente año, reforestando aproximadamente 100-00-00 ha, plantando 120000 plantas de pino, las cuales presentan alturas de 25 a 30cm.

Continuando con la inspección se pregunta a quien atiende si conoce y/o esta enterada de quien o quienes realizaron las acciones descritas en el acta, manifestando que el Paraje "La Picuda" el incendio fue provocado por gente del Ejido de San Miguel Taimo, dirigidos por el C. Gabriel Muñoz Montoya, para borrar evidencia del robo de madera que no se permitio sacar del aprovechamiento.

En relación con el paraje "Cerro Viejo", manifiesta que los derribos fueron realizados por el C. Luis Sánchez Duran" con domicilio en Los Trigos, Municipio de Zinapecuaro, Michoacán y el incendio fue provocado por talamontes de las Localidades de Ojo de Agua de Bucio, La Yerbabuena, Cieneguillas y EL Cuervo, Municipio de Zinapecuaro, Michoacán.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				20/09/2018	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$130.00 \$150.00 \$32.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

C. Ing. Esteban Ramirez Cervantes.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. Ing. Juan Magaña Ortiz
Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales.